## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 28 de Febrero de 2014

Núm. 24



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

## MATAMALA DE ALMAZÁN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18/02/2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la para la adjudicación del aprovechamiento de madera de industria Lote SO-MAD-0699-2014 del monte 64 del CUP denominado Pinar de Matamala de Almazán conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Matamala de Almazán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Matamala de Almazán. Secretaria. Plaza Mayor 17. 42211 Matamata de Almazán. Soria. Teléfono: 975312415 Correo electrónico: secretariamatamala@gmail.com
  - 2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento de madera de industria Lote SO-MAD-0699-2014 del monte Nº 64 del CUP denominado Pinar de Matamala que a continuación se indica:

Lote SO-MAD-0699-2014.

Localización: Cuartel A, Tranzón 5, 6 y 10 del Monte 64. Pinar de Matamala.

Objeto: pies extraíbles según criterios especificados en el pliego.

Cuantía: 4.500 estéreos aprox.

- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento; Abierto, un único criterio de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación: 6,5 € estéreo.
- 5. Presentación de las ofertas: 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.
- 6. Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.
  - 7. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario

Matamala de Almazán, 18 de febrero de 2013. – El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo. 543